

CODIGO DE INTEGRIDAD

HOSPITAL EDUARDO ARREDONDO DAZA

Los servidores públicos del Hospital Eduardo Arredondo Daza E.S.E. somos personas que con vocación y orgullo trabajamos duro todos los días para servir y ayudar a los Vallenatos

HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, favoreciendo siempre el interés general.
En la práctica: digo la verdad, cuido la información y los recursos públicos y denuncio las faltas de las que tenga conocimiento.

RESPECTO

Reconozco, valoro y trato dignamente a todas las personas, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.
En la práctica: atiendo con amabilidad, igualdad y equidad, escucho y mantengo una actitud abierta al diálogo.

COMPROMISO

Reconozco la importancia de mi rol como servidor público y estoy dispuesto a comprender y atender las necesidades de las personas, buscando siempre mejorar su bienestar.
En la práctica: escucho, atiendo, oriento y presto un servicio ágil, amable y de calidad.

DILIGENCIA

Cumplo mis deberes, funciones y responsabilidades de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, optimizando el uso de los recursos públicos.

JUSTICIA

Actúo con imparcialidad, garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
En la práctica: tomo decisiones objetivas, basadas en evidencias y datos confiables, y reconozco y protejo los derechos de cada persona.

SERVICIO

Facilito el cumplimiento de las responsabilidades de la entidad y ofrezco respuestas efectivas a las necesidades, inquietudes y expectativas de la ciudadanía, promoviendo el ejercicio efectivo de sus derechos mediante un servicio humanizado.

Llévalo contigo, léelo, entiéndelo, siéntelo y vívelo día tras día